Jubilados y pensionados: de la inclusión al desamparo

Es sabido que en tres años del gobierno de Macri, se produjo una fuerte disminución del poder adquisitivo de los haberes de los jubilados y pensionados, pero lo que no se ha dichos todavía es que, dentro de ese universo, no todos sufrieron el mismo ajuste. Los trabajadores informales y los de menores ingresos fueron quienes más perdieron, todos ellos pasaron de estar por encima de la línea de la pobreza a la indigencia, sin escala.

Mientras Macri, en tono de campaña, anuncia la baja de las contribuciones patronales – lo cual implica menores ingresos para el sistema de seguridad social, en paralelo que los funcionarios pregonan a diario que el régimen previsional es “insustentable” –, el gobierno encara un nuevo ajuste a pedido del FMI, lo cual da origen a un círculo vicioso que día a día perjudica, discrimina y humilla a los más pobres, a los más vulnerables.

Este circulo vicioso empezó a construirse con la llamada Ley de Reparación Histórica y el engendro de la Pensión Universal para el Adulto Mayor (PUAM) que se incorporó como prestación al sistema previsional. Este “huevo de la serpiente” que contaminó todo el sistema, tiene en la actualidad, consecuencias nefastas en los jubilados y pensionados, pero dejará en un futuro no muy lejano secuelas mucho más graves aún.

En las ciudades han empezado a pulular infinidad de personas adultas en situación de calle, cosa que antes no ocurría. No es una peste maldita que condena a viejos a buscar alimentos en los tachos de basura, sino que se corresponde con una política planificada puntualmente para que ello ocurra, son los “efectos colaterales” del eterno ajuste neoliberal de un gobierno insensible que cumple las recetas de los organismos internacionales a rajatabla: FMI, BM y OCDE.

En este trabajo intentaremos demostrar no sólo el verdadero nivel de pérdida de poder adquisitivo de aquellos jubilados y pensionados que perciben haberes mínimos, en especial el caso de quienes viven en pareja o tuvieron una pareja también beneficiaria de una jubilación, sino también la vulneración de derechos que nos esta dejando de herencia el macrismo. Veremos que pasaba hasta el 2015 y que pasa en la actualidad

Qué pasaba con una pareja de jubilados antes de diciembre de 2015:

El Plan de Inclusión Jubilatoria aplicado por el Kirchnerismo - el cual incorporó más de 3,5 millones de beneficiarios - tuvo la virtud de incluir en la totalidad de los hogares donde convivían mujeres mayores de 60 años y hombres mayores de 65 años dos beneficios. Eso significó, sobre todo en los hogares más humildes, que una pareja de jubilados recibiera al menos 2 jubilaciones mínimas. Hay que tener en cuenta que alrededor del 80% de los jubilados y pensionados perciben el haber mínimo, por lo tanto esta fue y es la situación más corriente entre los jubilados y pensionados que conforman un grupo parental.

Por ello resulta interesante analizar cual sería el estado en que se encontraría una pareja si se hubiera mantenido la inversión social (recursos de todo tipo destinados a mejorar la situación social de los que menos tienen y más necesitan) en iguales niveles que en 2015. Para ello, imaginemos una pareja que accedió al beneficio en 2014/2015 porque ambos alcanzaron la edad (ella 60 y él 65 años de edad) y que ambos recibieron la mínima jubilatoria:

- Para que ambos percibieran la jubilación mínima, tendría que haberse dado una de 4 posibilidades:
    - Que el hombre y la mujer hayan trabajado en la economía formal
    - Que el hombre haya trabajado en la economía informal y la mujer en la economía formal
    - Que el hombre haya trabajado en la economía formal y la mujer en la economía informal
    - Que ambos hubieran trabajado en la economía informal
- En el caso de una persona que trabajó en la economía formal accedió a la jubilación ordinaria, mientras que si laboraba en la economía informal accedía al beneficio previsional mediante "El Plan de Inclusión Jubilatoria" (el cual vale recordar, preveía el otorgamiento del beneficio y el pago de las cuotas de la moratoria con la cual accedió directamente a su prestación previsional, abonando en cuotas, durante el tiempo pactado en la moratoria; por ende, estas personas han pagado los aportes correspondientes a su beneficio previsional). En ambos casos percibían una jubilación mínima; por ende, si eran una pareja, en todos los casos a ese hogar ingresaban dos haberes mínimos jubilatorios.
- Asimismo, dentro de la inversión social de aquellos tiempos, los servicios públicos estaban subsidiados. Por ende, el Estado se hacía cargo de lo que no pagaban los usuarios. Según la Universidad de Avellaneda, esos subsidios permitían que un hogar tipo gastara en 2015 en tarifas de servicios un 6% del Salario Mínimo Vital y Móvil, mientras que ahora ese porcentaje se elevó al 26%. Por lo tanto, ese diferencial en la actualidad representa $2.260.
- La jubilación mínima en 2015 alcanzaba los $4.299, monto que actualizado según la inflación oficial hoy representaría $12.159.
- Al hogar del modelo de análisis, como se dijo, ingresaban 2 beneficios, totalizando un ingreso mensual de $24.318, valor que llega a $26.579 si se le adiciona lo que no gastaba en tarifas de servicios.
- Si uno de los dos fallecía, el otro seguía percibiendo los $26.579 ya que la jubilación de su pareja se transformaba en pensión.
- Hay un hecho que no por poco común es menos dramático es el que esa pareja tuviera un hijo discapacitado y si fallecieran ambos padres, éste seguiría cobrando los $26.579.
- A modo de referencia, cabe mencionar que a diciembre de 2018 la línea de la pobreza ascendía a $24.865

En conclusión, si se hubiera continuado con el nivel de inversión social del Kircherismo, en todos los casos los jubilados y pensionados, con o sin hijos discapacitados, percibirían ingresos que estarían por encima de la línea de la pobreza.

Hagamos el mismo análisis en la actualidad:

Para ello, imaginemos otra vez una pareja que accedió al beneficio previsional en 2017/2018, porque ambos alcanzaron la edad (ella 60 y él 65 años de edad):

- Como explicamos más arriba, se vuelven a plantear las 4 alternativas, pero ya no ocurre como en el caso anterior que en todos los casos cobran las dos jubilaciones mínimas, eso es por influencia de la PUAM que distorsionó el sistema de seguridad social:
    - *En el caso que el hombre y la mujer hubieran trabajado en la economía formal*: en este caso, ambos cobran las dos jubilaciones mínimas, lo que implica un ingreso familiar de $18.618

- *En el caso que el hombre haya trabajado en la economía informal y la mujer en la economía formal*: en este caso el hombre percibe una PUAM de $7.447 y la mujer una jubilación mínima de $9.309, lo que arroja un ingreso familiar total de $16.756
    - *En el caso que el hombre haya trabajado en la economía formal y la mujer en la economía informal:* en este caso solo perciben una jubilación mínima $9.309, ya que para que la mujer pueda acceder a la PUAM tiene que tener 65 años de edad.
    - *En el caso que ambos hubieran trabajado en la economía informal:* En este caso solo percibirá el hombre una PUAM $7.447
- Pero si fallece uno de los dos, el cónyuge que lo sobrevive tampoco percibirá las dos jubilaciones mínimas, veamos:
    - *En el caso que el hombre y la mujer hayan trabajado en la economía formal*: quien quede vivo percibirá 2 haberes mínimos $18.618
    - *En el caso que el hombre haya trabajado en la economía informal y la mujer en la economía formal*: cobrará una sola jubilación mínima – la de la mujer - ya que la PUAM no permite cobrar otro beneficio, es decir $9.309.
    - *En el caso que el hombre haya trabajado en la economía formal y la mujer en la economía informal:* se vuelve a dar lo mismo que en el caso anterior cobrará una jubilación mínima – la del hombre – pierde la PUAM.
    - *En el caso que ambos hubieran trabajado en la economía informal:* Cobrará una PUAM $7.447 ya que la otra la pierde.
- En el caso que esta pareja tuviera un hijo discapacitado y fallecen ambos progenitores, volvemos a tener cuatro alternativas
    - *En el caso que el hombre y la mujer hayan trabajado en la economía formal*: el hijo percibirá las dos pensiones mínimas $18.618
    - *En el caso que el hombre haya trabajado en la economía informal y la mujer en la economía formal*: Cobrará una sola pensión $9.309.
    - *En el caso que el hombre haya trabajado en la economía formal y la mujer en la economía informal:* se vuelve a dar lo mismo que en el caso anterior cobrará una pensión mínima pierde la PUAM.
    - *En el caso que ambos hubieran trabajado en la economía informal:* No cobrará nada, ya que la PUAM no genera derecho a pensión ni siquiera en los hijos discapacitados.
- A modo de referencia, a diciembre de 2018 la línea de la pobreza ascendía a $24.865, mientras que la línea de indigencia alcanzaba $12.237.

En conclusión, con el actual nivel de inversión social:

a) solo en el caso de que ambos miembros de la pareja hubieren trabajado en la economía informal o que la mujer trabaje en el mercado formal y el hombre en el informal mientras ambos estén vivos, su ingreso familiar queda debajo de la línea de la pobreza pero sobre la línea de indigencia. En el resto de las situaciones, quedan por debajo de la línea de indigencia y si ambos padres trabajaron en la economía informal y tienen un hijo discapacitado, este no percibe ningún beneficio que es lo mismo que decir que su ingreso es inexistente.

Conclusión:

Mientras que durante el gobierno Kirchnerista se logró sacar de la pobreza al conjunto de los jubilados y pensionados, en tres años de gobierno Macrista, el 80% de los beneficiarios quedaron debajo de la línea de la pobreza, y de ese 80% más de un 60% quedó debajo de la línea de indigencia.

Es sabido que en tres años de gobierno neoliberal de Macri, con el respaldo del FMI, el BM y la OCDE, a diciembre de 2018 la pérdida de poder adquisitivo alcanzó el 24,44%. Pero como pasa en toda estadística, hay algunos que pierden más y otros que pierden menos y todos se confunden en el "promedio". En el caso de los que menos ganan, la pérdida ha sido dramática y lo que les espera a los futuros trabajadores argentinos será mucho peor. Como ejemplo de esa pérdida, basta rescatar el ejemplo de lo que le espera a una pareja en que ambos hayan trabajado en la economía informal y uno de ellos fallece: mientras si hubiera seguido el nivel de inversión social del gobierno Kirchnerista hoy cobraría $26.579, a partir de 2017 producto de la creación de la PUAM cobró en diciembre $7.447. Por lo tanto, percibió el 28,02% de lo que debiera haber cobrado o lo que es lo mismo que decir que la perdida de poder adquisitivo alcanzó 71,98%.

Seguramente el lector se preguntará, con razón, como puede ser que ante esta situación no se produzca ninguna reacción violenta. La respuesta es muy sencilla: la pobreza extrema enmudece a quien la vive, la humillación de sentirse desolado paraliza. Por ello, son aquellos quienes todavía tenemos la fuerza necesaria los que debmos tomar la bandera de los que menos tienen y llevarla a la victoria. Debemos tomar conciencia de que el problema no es Macri, el verdadero problema es el neoliberalismo, sea o no Macri quien lo encarne.

* Se adjunta un esquema de análisis para una mejor comprensión de la cuestión

Miguel A. Fernández Pastor

65  60

H(F) M(F)
H(I) M(F)
H(F) M(I)
H(I) M(I)

2015 KIRCHNERISMO

Jub Min 12/2015 $ 4299
por IPC al 12/2018 $ 12159
INGRESO FAMILIAR $24318.-

Diferencial serv públicos: del 6% al 26% del SM = $2260

INGRESO TOTAL FAMILIAR $ 26579

2018 MACRISMO

H(F) M(F): 2 Jub Min
INGRESO TOTAL $18618

H(I) M(F): 1JubMin/1PUAM
INGRESO TOTAL $16756

H(F) M(I): 1 Jub Min
INGRESO TOTAL $9309

H(I) M(I): 1 PUAM
INGRESO TOTAL $7447

Cónyuge vivo
$ 26579

FALLECE UN CONYUGE

H(F) M(F): **2 Jub Min** $18618
H(I) M(F): **1JubMin** $9309
H(F) M(I): **1JubMin** $9309
H(I) M(I): **1 PUAM** $7447

Hijo Discapacitado
$ 26579

HIJO DISCAPACITADO SUPERVIVIENTE

H(F) M(F): **2 Jub Min** $18618
H(I) M(F): **1JubMin** $9309
H(F) M(I): **1 Jub Min** $9309
H(I) M(I): **Sin beneficio** $0

POBREZA $ 24865

INDIGENCIA $ 12237